

Tras rechazar la Audiencia Provincial el archivo de las diligencias, el juez llama a una agente y da por sentado que interrogará a otros por una presunta falsedad documental

El juzgado cita a varios policías por el caso de la Científica del Sur

TINERFE FUMERO
Santa Cruz de Tenerife

El Juzgado de Instrucción Número 1 de Arona ha citado a declarar a varios miembros de la Policía Nacional como parte de las diligencias que se instruyen a cuenta de la presunta comisión de un delito de presunta falsedad documental relacionado con el departamento de Policía Científica existente en la Comisaría del

Sur de Tenerife. En concreto, ese supuesto delito tuvo lugar durante la investigación policial abierta por un robo con fuerza cometido en un domicilio. Al parecer, no se investigó un rastro de sangre detectado en el lugar ni se recogieron huellas dactilares. Además, el algodón que recogió las muestras fue destruido sin realizarle ninguna prueba pericial. Cabe recordar que dicho juzgado sureño decidió en su día

archivar provisionalmente el caso, pero la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife estimó el recurso presentado contra tal archivo, puntualizando en su auto que "no se está acusando al agente interviniente" con la reapertura, "sino que no se ha realizado la adecuada instrucción de los hechos denunciados". Ahora, el juzgado ha dictado una providencia en la que se cita a una

agente como testigo, además de expresar su intención de citar a otros, si bien se piden aclaraciones a la acusación particular sobre si declararán como testigos o investigados. En su día, el portavoz de la Confederación Española de Policía (CEP), José Luis Gallardo, ya mostró su extrañeza por que la Dirección General de Policía no haya abierto una investigación interna, como solicitó el sindicato.